



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 021/2021-CCI

SALTA, 09 de febrero de 2021

VISTO:

La Resolución N° 243/2020-CI, mediante la cual se resuelve aceptar la renuncia a la Beca Interna del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA), otorgada por este Consejo a través de la Res. N° 039/20-CCI, presentada por la Srta. Romero, Liliana Verónica, DNI N° 38.740.295, a partir del 01 de septiembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020, el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,

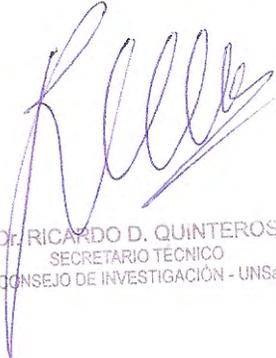
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar Resolución N° 243/2020-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, al Área Contable y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ C. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa